# APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO // OSCAR AVILA CABAL. RAD: 76001400300520210040200 // GNB SUDAMERIS

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA < correoseguro@e-entrega.co>

Mié 17/11/2021 15:04

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

## Señor(a)

### **JUZGADO QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

#### Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el contenido del mensaje recibido, usted debe hacer click en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2021

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

Señores

### JUZGADO QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

DEMANDADA: **OSCAR AVILA CABAL.** RADICACION: 760014003005**202100402**00.

CORREO: j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

# ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito me permito allegar la *LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO* de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (\$51.921.183,14).

RESUMEN DE LIQUIDACION						
DEMANDADO	OSCAR AVILA CABAL					
No DE CREDITO	106066628					
FECHA DE LIQUIDACION	10/11/2021					
INTERESES DE MORA	\$ 4.568.843,14					
CAPITAL	\$ 47.352.340,00					
TOTAL LIQUIDACION	\$ 51.921.183,14					

Cordialmente;

CAROLINA ABELLO OTÁLORA.

C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla. T.P. No. 129.978 del C. S. de la J.

NM

RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES	
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			MORATORIOS	
0305	23-abr-21	30-abr-21	17,31	1,44	\$47.352.340,00	8	\$	182.148,67
0407	1-may-21	31-may-21	17,22	1,44	\$47.352.340,00	31	\$	702.156,28
0509	1-jun-21	30-jun-21	17,21	1,43	\$47.352.340,00	30	\$	679.111,48
0622	1-jul-21	31-jul-21	17,18	1,43	\$47.352.340,00	31	\$	700.525,26
0804	1-ago-21	31-ago-21	17,24	1,44	\$47.352.340,00	31	\$	702.971,79
0931	1-sep-21	30-sep-21	17,19	1,43	\$47.352.340,00	30	\$	678.322,27
1095	1-oct-21	31-oct-21	17,08	1,42	\$47.352.340,00	31	\$	696.447,69
1259	1-nov-21	10-nov-21	17,27	1,44	\$47.352.340,00	10	\$	227.159,70
INTERESES MORA							\$	4.568.843,14
CAPITAL							\$	47.352.340,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$	51.921.183,14